

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de septiembre del 2019, a las 11 horas con 19 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente, Secretaria.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay que hay Quórum Legal para sesionar se encuentran: 18 Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Primera Secretaria, solicito dé cuenta de la justificación de inasistencia de la Diputada Perla Martínez Delgado; del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, en los mismos términos el Diputado Javier Calzada, para los mismos efectos el Diputado José Dolores Hernández Escareño y en el mismo sentido, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado Presidente...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Esparza Olivares.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Demos cuenta de la asistencia del Diputado Luis Alexandro Esparza. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 01 y 06 de agosto del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la Agenda Legislativa Común de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica la integración del Coordinador y representante, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional en las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la LXIII Legislatura del Estado.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Campo de Gobierno del Estado, a enviar a esta Soberanía un informe detallado que contenga el estado que guarda la infraestructura de captación de agua, la inversión neta y los resultados que se han obtenido.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que instruya a los Titulares de las Áreas Sustantivas de su Administración para que diseñen y pongan en marcha un programa integral de prevención y combate a la violencia escolar en instituciones de educación media superior en el estado de Zacatecas; mismo que esté sometido a una evaluación permanente y constante.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona la fracción XII al artículo 321 del Código Penal del Estado de Zacatecas.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el inciso a) de la fracción X del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción VIII-a al artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección

de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.

13.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones establecidas en los artículos 13 y 14 de la Ley para la Atención de los Zacatecos Migrantes y sus Familias.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.

15.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se realicen las gestiones necesarias a efecto de que se revise el cumplimiento de las normas de seguridad operacional en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas.

16.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a crear un esquema fiscal amigable que facilite a los connacionales radicados en el extranjero, invertir los recursos de sus ahorros propios en el Proyecto denominado Tren Maya, gozando de los incentivos, rentas o utilidades para los inversionistas, en alguna de las modalidades previstas para el proyecto.

17.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para enajenar dos bienes inmuebles de su propiedad, a favor de la Secretaría de Educación, destinados para la construcción del albergue estudiantil y zona de posta del CONALEP Plantel Mazapil.

18.- Lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.

19.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado a desincorporar

281 bienes muebles para su posterior enajenación en calidad de donación, a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

20.- Lectura del Dictamen de elegibilidad relativo a la Terna para designar Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tepetongo, Zac.

21.- Asuntos Generales; y,

22.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado... Quienes estén a favor...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Correa Valdéz, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, en los mismos términos, para que se registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad el Orden del Día por las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Solicito dé cuenta de los Diputados Guadalupe Correa y Gabriela Pinedo...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Y también por favor, Dávila
Ramírez Carolina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y Dávila Ramírez Carolina.
Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada, dé lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes a los días 01 y 06 de agosto del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día primero de agosto del año 2019, y Ordinaria del día 06 de agosto de 2019 Ordinaria dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban leídas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondientes a los días 01 y 06 de agosto del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé dar lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Campeche. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual comunican la apertura de su Tercer Período de Receso, correspondiente a su Primer año de Ejercicio Constitucional.

OFICIO.- *Procedencia:* Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones legales aplicables, envían el Informe de Avance de Gestión Financiera de Gobierno del Estado, correspondiente al período comprendido del 1ero de enero al 30 de junio del 2019.

OFICIO.- *Procedencia:* Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual hace entrega de su Primer Informe de Actividades Legislativas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por conducto de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la Agenda Legislativa Común de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Quién la va a leer?

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de este Punto de Acuerdo.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- De conformidad al artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito para dar lectura a una síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo; gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la Agenda Legislativa Común de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en el artículo 105 fracción II del Reglamento General, le solicito a usted que este Punto de Acuerdo que ha sido llevado a la tribuna, se considere de urgente y obvia resolución. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Quién sigue?

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de la Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo;

105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica la integración del Coordinador y representante, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional en las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la LXIII Legislatura del Estado. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica la integración del Coordinador y representante, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional en las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la LXIII Legislatura del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la orden, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con las facultades que me confiere el Reglamento Interno, le solicito que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, se considere de urgente y obvia resolución. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Campo de Gobierno del Estado, a enviar a esta Soberanía un informe detallado que contenga el estado que guarda la infraestructura de captación de agua, la inversión neta y los resultados que se han obtenido; tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Campo de Gobierno del Estado, a enviar a esta Soberanía un informe detallado que contenga el estado que guarda la infraestructura de captación de agua, la inversión neta y los resultados que se han obtenido. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo que mandata nuestro Reglamento Interno, y con las facultades que me confiere; le solicito a usted, que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, se considere de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que instruya a los Titulares de las Áreas Sustantivas de su Administración para que diseñen y pongan en marcha un programa integral de prevención y combate a la violencia escolar en instituciones de educación media superior en el Estado de Zacatecas; mismo que esté sometido a una evaluación permanente y constante. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que instruya a los Titulares de las Áreas Sustantivas de su Administración para que diseñen y pongan en marcha un programa integral de prevención y combate a la violencia escolar en instituciones de educación media superior en el Estado de Zacatecas; mismo que esté sometido a una evaluación permanente y constante. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona la fracción XII al artículo 321 del Código Penal del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, señor
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, le solicito usted, me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona la fracción XII al artículo 321 del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el inciso a) de la fracción X del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia de la
Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el inciso a) de la fracción X del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para ver si el Diputado promovente, me permite suscribirme.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- De igual manera, Muñoz González.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira Hernández.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud de las Diputadas y los Diputados, para solicitarle suscribir la Iniciativa; gracias.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y

Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción VIII-a al artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, autor de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Toda vez que la presente Iniciativa ha sido presentada en tiempo y forma, por lo que se encuentra su versión integrada en la Gaceta Parlamentaria, me permito dar una lectura de un extracto del proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona la fracción VIII al artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Estado de Zacatecas; en los términos siguientes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias, Presidente. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción VIII-a al artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, señor Presidente...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para que me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Ah, muchas gracias.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila por favor, Presidente.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, compañeros; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quedan registrados los Diputados que hacen su solicitud de suscribir su Iniciativa, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMAN.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente le solicito a esta Mesa Directiva, autorice al suscrito de una síntesis de la presente

Iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Muchas gracias...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Discúlpeme, Presidente; si lo permite el Diputado, me gustaría suscribirme a su Iniciativa, felicidades.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,
Muñoz González Roxana.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos,
López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, están registradas.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones establecidas en los artículos 13 y 14 de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, con todo gusto.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones establecidas en los artículos 13 y 14 de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, si la Diputada en tribuna me permite adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual manera, Rodríguez Márquez.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. TRUJILO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud de las y los Diputados de adherirse, gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Ciudadano Presidente, suplicándole si registra mi asistencia, González Nava José María.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado; solicito, dé cuenta de la asistencia del Diputado González Nava.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle Diputado Presidente el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se realicen las gestiones necesarias a efecto de que se revise el cumplimiento de las normas de seguridad operacional en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura de forma íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se realicen las gestiones necesarias a efecto de que se revise el cumplimiento de las normas de seguridad operacional en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a crear un esquema fiscal amigable que facilite a los connacionales radicados en el extranjero, invertir los recursos de sus ahorros propios en el Proyecto denominado Tren Maya, gozando de los incentivos, rentas o utilidades para los inversionistas, en alguna de las modalidades previstas para el proyecto. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Carrera

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a crear un esquema fiscal amigable que facilite a los connacionales radicados en el extranjero,

invertir los recursos de sus ahorros propios en el Proyecto denominado Tren Maya, gozando de los incentivos, rentas o utilidades para los inversionistas, en alguna de las modalidades previstas para el proyecto. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para enajenar dos bienes inmuebles de su propiedad, a favor de la Secretaría de Educación, destinados para la construcción del albergue estudiantil y zona de posta del CONALEP Plantel Mazapil. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, le solicito muy respetuosamente, me autorice dar lectura de un resumen del Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para enajenar dos bienes inmuebles de su propiedad, a favor de la Secretaría de Educación, destinados para la construcción del albergue estudiantil y zona de posta del CONALEP Plantel Mazapil. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado a desincorporar 281 bienes muebles para su posterior enajenación en calidad de donación, a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, autorice al suscrito a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Gracias, señor Presidente. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado a desincorporar 281 bienes muebles para su posterior enajenación en calidad de donación, a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de elegibilidad relativo a la Terna para designar Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tepetongo, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen de elegibilidad relativo a la Terna para designar Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tepetongo, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 03 de septiembre del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes deseen participar, favor de registrarse.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela.

EL DIP. PRESIDENTE.- En esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor.

LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Mony, Gaby, Omar, Menchaca, la Maestra Navidad...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Emma, Jesús Padilla, Carito, Karla, ¿quién más?.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver si no nos falta nadie; tenía a Carolina, Mónica Borrego, Roxana, Gaby, Omar, Menchaca, Padilla y Karla ¿ es correcto, me faltan?.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Emma Lisset, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Emma Lisset, ¿me falta alguien? Se cierra el registro. Carolina Dávila, ¿cuál tema, Diputada?.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- “Informe Presidencial”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok; Mónica Borrego, su tema por favor, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Presidente de la República”.

favor. EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Roxana, su tema, por

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- “Jugamos Todos”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Gaby, su tema.

Gobierno”. LA DIP. PINEDO MORALES.- “Sobre el Primer Informe de

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Omar, su tema.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Ayuntamiento de Zacatecas”.

tema. EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Héctor Menchaca, su

participación, Diputado Presidente. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Declino mi

tema. EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Jesús Padilla, su

equivoco. EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Reflexiones 10”, si no me

el tema?
EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Si no me equivoco, va incluido en

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada Karla.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Primer Informe de
Gobierno”, Tercer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Emma Lisset, su tema.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- “Informe Legislativo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, ya estaba cerrado el
registro. A continuación cedemos el uso de la voz, hasta por cinco minutos para hablar en
Asuntos Generales; a la Diputada Carolina Dávila, hasta por cinco minutos, con su tema:
“Informe”.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- El pasado domingo el
Presidente de la República, presentó su Tercer Informe de Gobierno, que más allá que si
fue el primero o el tercero, este ejercicio constitucional nos permite analizar y conocer con
mayor certeza el rumbo de su administración; evidentemente, existirán algunos resultados
que el Presidente puede destacar en su gestión; porque en realidad no pretendemos señalar

que absolutamente todo se haya hecho mal; sin embargo, la presentación de este Informe se ha caracterizado por un triunfalismo genérico que no encuentra sustento en la realidad, los propios datos oficiales ofrecidos por el Ejecutivo Federal, contradicen la visión que tiene el Presidente sobre la situación actual de nuestro país; es necesario mencionar que el portal verificado ha publicado un análisis respecto a lo informado por el Presidente, del cual se desprende que más de la mitad de los datos contenidos en el Informe, es engañosa o es falsa, como la eliminación del huachicoleo y las cifras que indican el aumento de la inversión extranjera; por si fuera poco, la tendencia en destacar solo ciertas cifras hace evidente la intención de esconder otras, como las relativas a la inseguridad, la violencia, el crecimiento económico, entre otros; en donde encontramos una situación completamente negativa, respecto al tema de inseguridad; se omitió mencionar que durante el primer semestre de este año, la tasa de víctimas de homicidios y feminicidios es 4.4% mayor que la reportada en el mismo período de 2018; en total, se reportaron durante ese lapso 17 mil 608 víctimas de homicidio y feminicidio, generando una tasa de 14 asesinatos por cada 100 mil habitantes en México, esto representa además 97.8 crímenes diarios, una cifra record en dos décadas; en el tema de combate a la corrupción que es lo que más se presume en este gobierno, hemos podido observar que el 77% de la contratación que ha realizado el gobierno federal se ha hecho a través de adjudicaciones directas y no concursadas mediante licitaciones, lo que evidentemente habla de una administración poco transparente y que no privilegia las adquisiciones en las mejores condiciones en el mercado, En materia de creación de empleo, observamos una reducción por encima de los 200 mil empleos, además de que el país actualmente tiene una tasa de crecimiento económico del 0%, contrastando con el 2% alcanzado en 2018; en más de una ocasión el Presidente ha pretendido menospreciar estos indicadores con la ya conocida frase de “yo tengo otros datos”, incluso ha llegado a mencionar que el pueblo de México se encuentra muy feliz con el nuevo gobierno; habrá que preguntarles si están felices a los 52 millones de mexicanos que viven en condiciones de pobreza, o a las madres que se vieron perjudicadas con el desmantelamiento del Programa de Estancias Infantiles, a los pacientes que han sufrido el desabasto de medicamentos a lo largo y ancho del país; aunque se habla de tolerancia cero actualmente en México cada 20 días se asesina a un periodista, y en lo que va de la administración, se han asesinado a 20 defensores de los derechos humanos; hoy el gobierno federal le apuesta a proyectos que no tienen viabilidad con el medio ambiente, como el Tren Maya y un Aeropuerto de Santa Lucía que denotan más un capricho, que un interés real por impulsar el desarrollo de México; mientras que por otro lado, se ha optado por la cancelación sin fundamento técnico de obras estratégicas emprendidas por sus antecesores , cada error de la presente administración se pretende justificar en las acciones de los gobiernos anteriores; excusándose con pretextos que hacen evidente que no nos concentremos en hablar del pasado, si no afrontar el presente y sin tener una visión de futuro; en general el gobierno actual se ha caracterizado por tomar decisiones precipitadas, por la falta de planeación en sus acciones que han terminado en afectaciones para la población, sobre todo la más vulnerable, todo debido a la reducción del presupuesto en áreas claves sin un diseño que evite la crisis, porque mientras el Presidente pretende engañarnos con el discurso de un ahorro en el gasto público, lo que en realidad indica es que hay un sub ejercicio abismal que tiene detenida la operatividad en las dependencias federales, y en consecuencia en toda la economía mexicana; por todo lo anterior, consideramos necesario, que se haga una revisión integral y profunda de las políticas públicas implementadas desde el Gobierno Federal, que se asuma con humildad, para poder

identificar los errores que se están presentando y de esta manera reconducir el rumbo de la administración en beneficio de la población; dejemos de lado el triunfalismo que viene sosteniendo desde la victoria electoral del pasado 1° de julio de 2018, pues solo nubla la visión del Gobierno y les impide actuar con objetividad, es momento de conducirse con responsabilidad, de enfrentar la realidad y las dificultades que implica gobernar; sabemos que no es fácil, pero no basta con buenas intenciones...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido que concluya, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.-...la honradez en el servicio público, sí, claro, sin duda alguna es necesaria, pero lamentablemente, no es suficiente para dar buenos resultados a la población; dejemos la táctica de la descalificación para los que no coinciden con todo lo planteado por el Presidente, y aceptemos con humildad las observaciones que se realizan desde la sociedad civil organizada y de otras representaciones políticas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, el Diputado Menchaca, Diputada Navidad.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar en hechos, el Diputado Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, ahora que estoy escuchando a los opositores moralmente derrotados, es ingenuo pensar que a toda acción, no tendríamos una reacción; y resulta melancólico escuchar a estos detractores, estos compañeros de este gobierno, es ahogarse porque en aquellas cúpulas o lo que quedó de las cúpulas ya no pueden seguir cometiendo sus pillerías, ni pueden seguir llevándonos al desastre nacional a millones de mexicanos; y les doy unas cifras, en el 2012 había una deuda de 5.89 billones de dólares, al cierre del 2018, tenemos una deuda de 10 billones .15 millones de dólares, esto anualmente nos da una cifra de estar abonando a esa deuda de 700 millones de pesos; hace diez años el ingreso por la venta del petróleo mexicano nos daba el 45% del presupuesto federal anual; actualmente nos está dando un 14% gracias a esas reformas que hicieron de este país se vendieran a muy bajo costo y que no se invirtiera en las refinerías en este país, ni en la actualización, ni en la construcción de nuevas refinerías en este país; entonces, yo por eso les digo, es ingenuo pensar que a toda acción, no tendríamos una reacción. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. También para participar en hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Navidad Rayas, hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. El Primer Informe, que el domingo primero de septiembre del 2019; rinde el Presidente y da a conocer al pueblo, que es un informe que acaba con los viejos protocolos de la era presidencialista, donde los informes en realidad eran considerados un culto a la personalidad del Presidente, donde los medios de comunicación controlados por la Presidencia durante todo el día se dedicaban a adular la figura política del Presidente; hoy vemos más claro cómo debe de ser un informe al pueblo, porque más que un informe es un claro mensaje político de lo que se está haciendo y lo que se piensa hacer por el bien de nuestro país, en un futuro inmediato; yo pregunto, los 52 millones de pobres, se los dejaron, no los traía él en una bolsa, ya estaban e invito a la reflexión, a dejar de que sea tanta crítica, que seamos más propositivos y en lo personal, en especial en nuestro Estado, en

muchas ocasiones quien es el Presidente de la República, quien es el Gobernador son buenos, y pueden resultar buenos, tiene mucho que ver el equipo del que se rodeen, y si no, pregúntenselo a nuestro señor Gobernador. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos, al Diputado González Nava, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sin duda, no podemos tener la piel tan delgadita, y sin duda es importante el recibir la crítica, como siempre se ha hecho de los grupos que están en la oposición, y no por tener esta piel tan delgadita, quiere decir vaya, que los que se atreven a hablar, a analizar y criticar, quiere decir que están mal; y vale la pena, sí reflejar el desempleo que hay en este país, sí reflejar, por supuesto la muy exagerada publicidad sobre estos informes; y dice uno de sus spots, ya no hay avión presidencial, no, sí hay avión, ya no se usa, y estamos pagando al contrario, millonarias, diarios, mensuales, por qué, por tenerlo allá en California, y no se vende, y mientras no se usa, pero nos está saliendo demasiado caro; tenemos el tema de la inseguridad, no podemos decir que hemos disminuido, no podemos decir que con la Guardia Nacional se resolvieron las cosas, ojalá se resuelvan en lo inmediato, ojalá se resuelvan, pero creo yo que antes, nunca habíamos visto tanta humillación a nuestras fuerzas armadas, por qué, bueno precisamente por una orden de que no reaccionen pues, precisamente a los embates del pueblo y el pueblo los ofende, y el pueblo los humilla; sin duda también vale la pena analizar esa falta de recursos, esa falta de flujo económico, donde no se ha alcanzado la recaudación programada, tenemos más de 35 mil millones de pesos que no se han recaudado, y por una razón, porque no hay empleos, por una razón, porque no hay recurso circulante, de qué nos sirve tener ese ahorro millonario, si finalmente abajo con la gente no hay empleo, no hay recursos; entonces, sí vale la pena analizar, sí vale la pena comentar, sí vale la pena criticar, sí vale la pena y creo yo, que todos tenemos ese derecho y esa facultad de poder hacerlo y que no nos inmute hacerlo, que no nos inmute, nosotros en Zacatecas finalmente tenemos esa condición de poder hacerlo y debemos de hacerlo, no todo está mal, pero tampoco no todo está bien, pero tampoco no todos son feliz, feliz, feliz. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación para hablar en hechos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Perales, hasta por tres minutos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. En México tenemos el privilegio de la alternancia política, ya lo hemos vivido y actualmente lo seguimos viviendo, sabemos de antemano que en cada régimen las formas de gobernar son diferentes; en la historia de México, un Partido con su ideología nos gobernó por muchos años y hasta el año 2000 democráticamente el pueblo decidió cambiar de régimen, aunque este cambio solamente duró doce años y nuevamente la democracia determinó que hubiera una variante política; en las gobernanzas anteriores hubo aciertos, pero también hubo muchos desaciertos, y seguramente por estos últimos la democracia se hace presente y llega una nueva alternancia, y a nueve meses de gobierno, seguramente existen muchos temas que juzgar, aunque a título personal considero que esta administración aún está muy joven, y que aún no se alcanzan a percibir los cambios que la ciudadanía quiere ver y sentir, seguramente en la participación de las compañeras y los compañeros, seguramente en la participación de las compañeras y los compañeros Diputados, habrá severas críticas al gobierno federal; algunas a favor y algunas en contra, a mí solamente me toca decir, bajo mi responsabilidad y convicción que tenemos que ser sensibles y respetuosamente entender que los temas no están sencillos; aplaudo y reconozco el tema principal de esta administración federal, que es el combate a la corrupción y que tengo la plena seguridad que fue uno de los motivos principales de la alternancia democrática federal, pudiera ser muy extenso en mi participación seguramente defendiendo al gobierno federal, y quizás haciendo críticas duras hacia la oposición; sin embargo, le dejaré la tarea a la población de este país para que sean ellos quienes juzguen, pero también dejarle a las autoridades competentes legales para que les aplique la ley, a quien no lo hizo bien y no lo hará bien; como resultado de este informe de gobierno, he escuchado muchas críticas principalmente en la forma de gobernar, pero sobre todo en los programas federales hacia el sector social, el cambio de programas o sustitución de los mismos, en algunos comparto la opinión, pero en la mayoría no, nuevamente reitero que cada régimen tiene su forma de gobernar; por lo tanto, los invito para que seamos tolerantes y respetuosos, no por ello considero privarlos de sus opiniones, también los invito a que sean críticas constructivas y no denostativas, recuerden que arrieros somos y en el camino andamos; para terminar, quiero ser muy claro externando que celebro en gran medida que hasta este momento el gobierno federal, nos ha dejado muy claro, dónde está aplicando los recursos económicos, que aunque se critique...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.-...que sea, ya voy a concluir; que aunque sean programas populistas, toda la población sabemos y nos consta, que el recurso económico se está repartiendo entre los mexicanos; porque con todo respeto, antes los recursos económicos se encontraban en paraísos fiscales, en bancos extranjeros o simplemente en funcionarios y gobernantes que se aprovecharon de la confianza y sus cargos, y que algunos de ellos están siendo juzgados y otros evadiendo la justicia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. La verdad es que hoy por hoy, vivimos en una democracia, sí efectivamente tenemos un gobierno federal, con sensibilidad probablemente en algunos temas, con insensibilidad probablemente en otros temas; yo traigo otros datos, así claramente, dice a la gente, pues sí al menos en el tema de salud, PROSPERA desapareció, sí en el tema de las madres de casa, también las Estancias Infantiles desaparecieron, el tema de Seguro Popular, que todavía no tenemos un plan de salud; todavía con preguntas inciertas, la verdad preocupante acerca de cómo van a estar esas Reglas de Operación, en cuanto a lo que se refiere a Seguro Popular; sin embargo, pues antes la gasolina en diciembre costaba 19. 15 y hoy la gasolina cuesta 21 pesos, también, pues ahora las becas de los ninis, son mayores a las becas que los médicos pasantes tienen, sí, efectivamente, yo sigo teniendo otros datos; es por ello, que es bueno que señalemos lo bueno y lo malo, pero hoy el gobierno federal, también tiene errores. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa hasta por tres minutos, para hablar para hechos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bueno, escuchamos este Informe Presidencial, por supuesto nosotros que fuimos parte de este gran movimiento, y

donde todos le agradecemos, esta fuerza del Presidente de la República y escuchamos con mucha atención este Informe que se presentó al pueblo de México, y por supuesto que puede ser sujeto a muchas críticas, por supuesto que puede ser sujeto a mucho debate, no se trata de tener tampoco la piel delgadita, ni tampoco ser ciego a las críticas: pero lo que a mí sí me llama mucho la atención, y lo que a mí sí me extraña es cuando estas críticas vienen precisamente de legisladores y de personas afiliadas o simpatizantes al Partido Revolucionario Institucional y al Partido Acción Nacional; y digo que sí me extraña, porque bueno, esos reclamos, esos reproches que ahora se escuchan, no se escucharon en los gobiernos anteriores, esos datos de los que ahora mucho se comentan y de los que muchos se abanderan, pues no nos dijeron cuando eran gobierno, lo que pasa es que no hemos entendido que esto ha sido un cambio de régimen, tenemos apenas 9 meses, el Gobierno de la República encabezado por Andrés Manuel, está haciendo su mayor esfuerzo, no ha incrementado la deuda pública y eso es algo muy significativo, no se han implementado, ni incrementado los impuestos, la distribución ahora del gasto, es diferente, es algo que todavía no se entiende; por ahí se decía que no se llega a la gente de abajo, no, por supuesto que se está llegando, están los cuatro programas estelares de este gobierno, las pensiones de adultos mayores, las becas a estudiantes, a las personas con discapacidad, que todos reciben un apoyo universal, sin distinción de colores, sin distinción de Partidos; me extraña pues, que esas cosas no las quieran ver, se habla y se dice, ahorita escuchaba ahí datos del precio de la gasolina y muchas otras; bueno, nada más les doy un dato con Peña Nieto, subió el 80% el precio de la gasolina, 80% en 6 años y esos no son otros datos, esos ahí están reflejados; vemos los niveles de víctimas de la violencia, 4 víctimas por hora en el Gobierno de Peña Nieto, ahorita se escandalizan y quieren que todo lo resuelvan en 9 meses; hablamos de los niveles de endeudamiento público que genera no solo los gobiernos panistas, sino los gobiernos priístas, el incremento de la pobreza descomunadamente como nunca antes visto, México se recibió verdaderamente grave, con una gran crisis social, política y económica, y bueno, pues ahora me extraña que vengan a reprochar esa información; por supuesto que yo le doy el beneficio de la duda a nuestro Presidente; si a él le va bien, a México le va bien, y por supuesto que todos deberíamos de estar en esa misma sintonía. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Por último, para hablar en hechos; hasta por tres minutos se le concede el uso de la voz, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Hay una palabra, que se está convirtiendo muy famosa y yo creo que así van a ser todos los años, una frase, efectivamente, yo creo que todos traemos otros datos; efectivamente, al inicio del gobierno de Peña Nieto, en el 2013 la inversión fue de 27 mil 562 millones de pesos; en infraestructura, al inicio del actual Presidente, es de 6 mil 321 millones de pesos, creo que ahí hay una diferencia importante, a 9 meses, a 7 meses del gobierno, actual gobierno, a los 7 meses; qué tristeza que es a los 7 meses Diputados, que le han renunciado 9 funcionarios de primero y segundo nivel, ya van 9, esperemos que ya no haya más renunciadas, porque eso habla de que no van todos en la misma sintonía o que aquella lucha que se venía dando, pues hoy muchos se han decepcionado; la pasada matanza de Coatzacoalcos, pues ahí ha quedado, no se ha esclarecido nada, ni se ha hecho nada, ni se ha dicho absolutamente nada, 25 mil homicidios en estos 9 meses; qué tristeza que a 9 meses vayan 25 mil homicidios, ha subido la gasolina, no se ha reflejado, pero ha sido el 4% que hoy la gasolina cuesta más cara, y que sí efectivamente, que el señor Presidente va empezando, pero no va empezando bien; no va empezando bien, porque las Estancias Infantiles desaparecieron, el presupuesto para los hijos de las víctimas y desaparecidos también se quitó y se quitaron 2 mil 300 millones de pesos para el Sector Salud; sí hay otros datos, es poco el tiempo para poderlo calificar, pero con este poco tiempo el aumento, el aumento al crecimiento de las inversiones ha sido de cero, ha sido poco el tiempo, dicen que ha sido su tercer informe, ojalá y fuera el tercer año de su informe, para ya salir de esta situación, y sí efectivamente hay que trabajar con madurez y con equilibrios políticos para salir de la problemática que hoy México está viviendo y que no es un tema de Partidos, ni de gobiernos, es una problemática social donde todos debemos de sumarnos, coincido con que es poco el tiempo, pero también coincido que no deben de tener la piel tan sensible. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna para contestar en hechos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Pues agradezco cada uno de los comentarios, y las observaciones de los compañeras y compañeros que el día de hoy participaron; y quiero decirles que no somos opositores moralmente derrotados, sino que somos opositores en nuestro papel de señalar cuando se les nubla la vista a las personas que están en el Poder, eso es lo que hace la oposición, parte de una crítica constructiva, porque

si vivimos en un mismo país, todos somos mexicanos se supone que queremos el crecimiento de nuestro país y una mejor forma de vida para todos los habitantes; por eso, aún que estamos a tiempo es que les estamos señalando que por ese camino no se va, como lo mencionaba el Diputado Luis Esparza; en proyectos de infraestructura no ha habido un crecimiento, al contrario, no ha habido ninguna inversión; igualmente en turismo, México que depende del turismo con la inseguridad que se vive en el país, estamos ahuyentando a una de nuestras principales fuentes de ingresos; México ya no es un lugar seguro, México ya no es un lugar para vacacionar, en esos stand a nivel mundial donde México brillaba, donde México deslumbraba y daban ganas de ir a vacacionar a México, ya ahora no, se muestra todo de lo más austero y sobre todo no se muestra que sea un país donde se quiera invertir, donde se quiera estar, porque lamentablemente no hemos hecho un análisis dentro del gobierno, bien, donde nos diga qué camino tomar siendo gobierno federal, pudiendo tener los mejores asesores del mundo, nos traemos asesores que han demostrado una y otra vez, que sí son corruptos y que sí van a robar; de igual manera, nosotros tenemos estas expectativas en nivel federal, porque el mismo Presidente dijo, que a partir del primero de diciembre todo iba a ser diferente, que todo iba a cambiar y por eso, desde esa vara lo estamos midiendo, hemos tenido el año más violento, siendo mujer no me siento segura para salir a caminar sola, no me siento segura de dejar salir a mis hijos a que vayan a algún lugar, si no es con vigilancia, porque ha aumentado el robo de infantes; una mujer sale, se arregla y ya no sabemos si la vamos a volver a ver, ustedes no sé si han boletinado la Fiscalía General de la República todo el número de mujeres desaparecidas que se encuentran diariamente y a los dos o tres días dónde se encuentran, muertas en una zanja; ¿eso es lo que ofrece el gobierno federal?, de igual manera, sí hay que reconocer que no ha aumentado la deuda, pero tampoco ha habido inversión y estamos a tiempo, por eso es que pedimos un trabajo colaborativo para que podamos mejorar y de verdad tener ese México que se nos ofreció en campaña, porque ya no estamos en campaña, ya somos gobierno. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le cede el uso de la voz, para participar en Asuntos Generales, a la Diputada Mónica Borrego, con su tema: “Presidente de la República”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador en tiempo y forma acatando el mandato legal que establece la

Constitución entregó el 1° de septiembre pasado al Congreso de la Unión el Informe de su primer período al frente del Gobierno de la República; previamente en un acto republicano en el patio central del Palacio Nacional en el que estuvieron presentes legisladores, gobernadores, empresarios, académicos, científicos y representantes de los Sectores Sociales y Productivos del país, emitió un mensaje a la Nación; en dicho mensaje, fue objetivo, puntual, claro y autocrítico sobre el tema que guarda la República y los desafíos que se tienen a corto, mediano y largo plazo, para impulsar un desarrollo integral de la República; el Presidente de la República entregó su informe de actividades en un contexto de gran legibilidad, apoyado por el respaldo popular de más del 70% de los mexicanos, como lo dieron a conocer la mayoría de las encuestas levantadas y realizadas en estas fechas; los ciudadanos de todo el país han reconocido el trabajo del Presidente en su lucha en contra de la corrupción y la impunidad, la ciudadanía ha calificado muy bien la iniciativa del Jefe de la Nación de proceder a dismantlar la estructura del tradicional pacto de impunidad y de corrupción que prevalecía en México y que sólo había favorecido a unos cuantos, se ha aceptado y reconocido por el pueblo de México que nada ha dañado más al país, que es la deshonestidad, la impunidad y la corrupción que los gobernantes habían hecho, factor además que se ha convertido en la principal causa de la desigualdad y la inseguridad, y la violencia que ha experimentado la Nación; por eso, la ciudadanía apoya fuertemente el trabajo del Presidente López Obrador; para contribuir, para combatir la corrupción y la impunidad que afectaba la eficiencia de los programas implementados en el Gobierno Federal, desde esta trinchera a partir del combate frontal contra la corrupción, el Presidente López Obrador, encabeza sin duda el gobierno del cambio, por esta razón es que López Obrador, el líder de la Cuarta Transformación, nadie, estoy segura lo detendrá, porque cuenta con el decidido y solidario apoyo de la gente; que los emisarios del pasado no se confundan, nadie podrá detener la marcha de la transformación de México que ha emprendido Andrés Manuel López Obrador, los resultados están a la vista, se ha impulsado una economía con rostro social en donde la prioridad son los pobres, en estos primeros meses de la administración que encabeza López Obrador, se han entregado más de 10 mil millones de becas a alumnos y estudiantes de todos los niveles escolares; en este mismo período 8 mil, 8 millones de adultos mayores que representan el 94% del total de los existentes del país han recibido apoyos económicos, en un total de 790 mil personas discapacitadas han sido beneficiados con estímulos de apoyo; en materia económica puedo destacar algunos datos importantes, se registra un superávit primario del sector público, lo que indica que no se ha gastado más de lo que se ha ingresado, los indicadores inflacionarios se mantienen estándar, el índice de la confianza al consumidor aumentó, la reservas internacionales crecieron por más de 54 mil millones de dólares, no ha sido necesario acudir a factores de endeudamiento público adicionales, solo recordemos que con Enrique Peña Nieto, los niveles de endeudamiento crecieron casi 5 puntos del Producto Interno Bruto Nacional, la Bolsa de Valores igualmente se ha mantenido estable con un aumento del 2%, las finanzas sanas, están sanas; en términos generales, la política productiva que se lleva a la práctica por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, consta de cuatro acciones, impulsar proyectos productivos para el desarrollo regional, fortalecer la economía popular y estimular la inversión pública y privada, y promover la intensificación del comercio exterior, la atención al sector agropecuario ocupa en el gobierno de López Obrador, un lugar especial, destacar que en el primer semestre de este año se registró en el país, una inversión extranjera directa por más de 18 mil millones de dólares con un incremento superior al que ha tenido en el mismo período que correspondió

al del 2018; el Presidente Andrés Manuel, en una actitud autocrítica aceptó que la economía nacional no ha crecido lo suficiente y que el combate a la violencia no ha dado los resultados suficientes; sobre el primer tema se ha dispuesto ya una serie de proyectos estratégicos de carácter regional para estimular la inversión productiva, hoy en MORENA reconocemos que con el Presidente López Obrador, mucho se ha avanzado, pero reconocemos que falta bastante, apenas estamos iniciando, desde aquí manifestamos nuestro respaldo, apoyo y solidaridad a las acciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador; y por otra parte, admitimos que el desarrollo integral de Zacatecas en mucho dependerá que se construya una firme y solidaria cooperación federación Estado y en eso, como legisladora trabajaré de manera entregada, porque lo que importa es el porvenir de la prosperidad y el bienestar de todos los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con la lista de oradores registrados para hablar en Asuntos Generales, se le concede el uso de la tribuna hasta por cinco minutos a la Diputada Roxana, para hablar sobre el tema: “Jugamos Todos”.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- La Sexta edición de los Juegos Panamericanos se llevó a cabo en Lima, Perú del 23 de agosto al 1° de septiembre del 2019, competencia en la que participaron mil 890 deportistas de 33 países del Continente Americano en 17 disciplinas; México logró un histórico resultado al romper record de medallas doradas, las cuales sumaron 55, más 58 de plata y 45 de bronce, dando un total de 158 preseas para la Delegación Tricolor, colocándose en el tercer lugar atrás de Estados Unidos y de Brasil, como siempre nuestros atletas paraolímpicos sacan la casta y dan los mejores resultados al país; ellos son los válidos a los que se refería con cariño Miguel Aguirre Castellanos, debido a que contrariamente de su capacidad física, ellos suman medallas de oro al deporte paraolímpico mexicano en Río de Janeiro 2016, llevaron a México al vigésimo noveno puesto con cuatro oros, dos de plata y nueve de bronce, a diferencia de los juegos panamericanos donde representaron a nuestra Entidad 7 deportistas, en la justa panamericana no existe información que indique la participación de Zacatecanos, de acuerdo a la información de la Comisión Nacional del Deporte, respecto del medallero y eficiencia de Zacatecas en las paraolimpiadas nacionales desde el 2013 a la fecha, de 33 Delegaciones participantes quedamos en promedio en el vigésimo noveno y trigésimo lugar respectivamente y la tendencia es a la baja; Kenia Nayeli Lozano Méndez, es una destacada atleta paraolímpica en lanzamiento de bala y de jabalina que ha dado

medallas en las paraolimpiadas nacionales y puede dar en eventos internacionales; en el 2017 recibió el Premio Estatal del Deporte en nuestro Estado, este año no participó en la justa deportiva panamericana, un problema detectado es que las instituciones de Cultura Física y Deporte no les dan acompañamiento correcto, ni el apoyo necesario; y como regularmente pasa, los resultados obtenidos son producto del trinomio, deportista, entrenador y familia; en la encuesta nacional de la dinámica demográfica 2014 del INEGI, Zacatecas ocupa el tercero de treinta y dos en prevalencia de personas con discapacidad, mientras el censo de población y vivienda del 2010, aporta el dato de que una de cada cinco viviendas de la Entidad es habitada con presencia de personas con discapacidad, indicadores por los cuales la cultura física y el derecho a la práctica del deporte para discapacitados debe reconocerse como prioritario en las políticas gubernamentales de nuestra Entidad; nuestra Constitución Federal en el último párrafo del artículo 4º establece que toda persona tiene derecho a cultura física y a la práctica del deporte, y que corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo; recientemente promovió una reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte para dar mayor certeza al fomento y práctica del deporte amateur y profesional de las personas con discapacidad, los resultados de Zacatecas en las paraolimpiadas o la falta de participación de deportistas en los panamericanos indican que la realidad contrasta con la ley, con el discurso o con la foto, las personas con discapacidad son discriminadas y excluidas de las competencias deportivas, no existe suficiente infraestructura o instalaciones dignas para practicar su deporte, se tienen pocos entrenadores y un desinterés en los municipios para generar condiciones a una mejor integración social en el ámbito deportivo, por lo que desde esta tribuna exhorto a las autoridades de cultura física y deporte para que dejen de considerar consciente o inconscientemente al deporte para discapacitados como de segundo nivel, a multiplicar las instalaciones para el deporte adoptado y no regatear presupuesto al deporte; porque precisamente el deporte es el mecanismo preventivo más eficaz, además de lúdico y orientador a fin de que nuestros jóvenes encuentren la motivación suficiente para desarrollar sus cualidades innatas formadoras de mente en todos los sentidos, y a las personas con discapacidad les ayuda en su integración social, mayor autoestima, mejor desarrollo físico y la aceptación respecto de su discapacidad, como dice el lema de los juegos panamericanos de la reciente edición “Jugamos Todos”; es decir, que de alguna u otra manera todos debemos coadyuvar a garantizar la igualdad en derechos que tienen las personas con discapacidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación cedemos el uso de la tribuna, para hablar sobre el Primer Informe de Gobierno, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por cinco minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Desde esta tribuna me dirijo al pueblo de Zacatecas para expresar la postura del Partido del Trabajo, con respecto al Primer Informe Constitucional de Gobierno presentado por el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador. En Primer lugar, quiero señalar que nos sentimos orgullosos de haber acompañado a AMLO como candidato a la Presidencia de la República en tres ocasiones, y lo seguiremos haciendo como Jefe del Poder Ejecutivo de nuestra República, porque ha demostrado que es un auténtico representante de los anhelos y aspiraciones de la inmensa mayoría que conformamos el pueblo de México, porque está desmontando el complejo andamiaje de corrupción e impunidad que habían construido los enemigos y saqueadores de nuestro país para enriquecerse de manera ilegítima e inmoral a costa del empobrecimiento cada vez mayor de la sociedad mexicana, llevando a nuestra Nación al desastre económico, a una crisis humanitaria y de seguridad tan extremas que pareciera irreversible donde la vida, que es el principal derecho humano perdió todo valor; y sin embargo, no se pierde la esperanza de transformar esta realidad heredada en otra mejor donde la prioridad sean la atención, el acompañamiento, la inclusión y la confianza de que tenemos un Presidente del pueblo y para el pueblo, porque a casi un año no conocemos Casas Blancas, Tlatlayas, Ayotzinapas o Estafas Maestras, pero sí sabemos de la disminución de sueldos a los mandos medios y superiores del Gobierno Federal, comenzando con el Presidente y del combate frontal a los huachicoleros, de la extinción del Estado Mayor Presidencial y del fin de la Flota Aeronáutica al servicio del Gobierno Federal, incluyendo el avión presidencial que significaba una afrenta al empobrecido pueblo de México; porque ya se terminó con la nefasta condonación de impuestos a los grandes empresarios de este país y el extranjero, que de esa manera lucraban con el erario público para buscar y en varias ocasiones lograr ser de la exclusiva lista de los más ricos del mundo; logrando cada año acumular un equivalente a diez veces el presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas, porque se ha incluido a la sociedad mexicana con políticas públicas de distribución del ingreso a las y los jóvenes, y adultos mayores brindándoles una oportunidad de vida y reconociéndolos como parte integrante de este México, antes de que se instalara para siempre la nomia social provocada y fabricada por los voceros del destructor modelo neoliberal que desecha a quien no es rentable económicamente y aprovecha de manera inmoral en el actuar político electoral, porque constitucionalmente ahora la educación inicial es considerada un derecho para nuestros hijos, porque la educación universitaria es considerada un derecho que brinda el Estado mexicano a todas y todos los jóvenes sin distinción, porque ahora la educación en este país no tendrá más una versión mercantil, sino que ahora integra la filosofía y las humanidades, desde la educación básica y además es gratuita, porque se incluye al artículo tercero constitucional el conocimiento de las matemáticas, la lectoescritura, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte y las artes, en especial la música, la promoción del deporte y las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva, y el cuidado al medio ambiente entre otros, porque se eleva a rango constitucional la enseñanza de la filosofía, que es la apuesta más relevante de los últimos años en el entendido de que la filosofía es una forma de ser, de pensar, de sentir

y de actuar y rompe con estructuras sociales planteadas, y que sin duda fue y sigue siendo la vía de reflexión frente al acontecer histórico y ante los problemas e interrogantes más profundos; seguiremos con López Obrador, aún sabiendo que no cesarán los ataques de quienes vivieron en el privilegio inmoral e impune, de quienes se acostumbraron a obtener la riqueza ilegal y sin vergüenza alguna transitaban en la sociedad esperando honores por su dedicación al robo, que valiéndose de la autoridad que el pueblo de México les confirió; por eso, a nueve meses del mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, nuestra definición como Partido del Trabajo es apoyar la Cuarta Transformación que está en camino, porque la honestidad y trabajo hará próspero a nuestro país y nuestro Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación para hablar en Asuntos Generales, se le concede el uso de la voz al Diputado Omar Carrera, hasta por cinco minutos para abordar el tema: “Ayuntamiento de Zacatecas”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente.

Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Quiero pedirles respetuosamente, a mis compañeros, que presten atención a este tema de alta importancia para el Estado de Zacatecas, pero sobre todo para la gobernabilidad de la ciudad de Zacatecas. Hemos dado cuenta de algunos días hacia acá, de una confrontación al interior del Cabildo del Ayuntamiento de Zacatecas, con dimes y diretes de unos y otros; es necesario hacer un llamado al orden, a la responsabilidad, al actuar de cada uno de los Regidores, del Presidente, de la Síndico, que vale la pena el decir y expresar cada uno de su nombre, como es el Presidente Ulises Mejía Haro, la Síndico Ruth Calderón Babún, el Regidor Luis Eduardo Monreal Moreno, la Regidora Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, el Regidor Gregorio Sandoval Flores, la Regidora María Guadalupe Salazar Contreras, el Regidor Hiram Azael Galván Ortega, la Regidora Nancy Harlet Flores Sánchez, el Regidor Sergio Alejandro Garfias Delgado, la Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo; a efecto de que dejen a un lado sus diferencias públicas políticas, ocupamos darle gobernabilidad, y la sociedad ocupa resultados, ocupa el que se cumplan los compromisos de los tres principios básicos que tenemos en Morena; porque también, tenemos que decirlo, es un municipio gobernado por Morena; hay tres principios, no robar, no mentir y no traicionar. Es un exhorto respetuoso para que arreglen sus diferencias consensadamente y políticamente; están llegando ya a esta Legislatura, a la Comisión de Vigilancia, a la Comisión de Gobernación, sendos expedientes de lo que pasa al interior del Cabildo,

nosotros habremos de tomar las determinaciones y las acciones conducentes, pero queremos que se arregle un asunto estrictamente político en la capital, a nada le abona el descrédito que están generando, la desconfianza entre los propios ciudadanos que les dieron el voto de confianza, pero sobretodo tenemos que poner por encima los intereses de los ciudadanos antes que los grupos políticos o los partidos políticos; al momento de ser funcionarios de este Ayuntamiento de Zacatecas 2018-2021, protestaron hacer valer y cumplir la ley; por eso, insisto en el exhorto a que resuelvan sus diferencias políticas, las resuelvan y de nueva cuenta retomen el buen camino que tiene hasta este momento el Ayuntamiento de Zacatecas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para hablar en Asuntos Generales, se le da el uso de la tribuna, al Diputado Jesús Padilla, con su tema: “Reflexiones 10”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Yo no me siento moralmente derrotado”. Y tiene razón. El Gobernador Alejandro Tello consideró que para mejorar el trabajo del Gobierno Federal, falta que todos nos unamos y hagamos la parte que nos corresponde. De verdad se viven momentos álgidos, mucha crítica, muchas veces no propositiva, se siente destructiva. El Presidente está tratando, y lo dijo ayer, no un cambio de gobierno, sino un cambio de régimen, y tiene mucha oposición; dijo que ha tratado al máximo que Zacatecas no sea el caso de cómo sí sumarse en todos los temas que han tenido que ver con él, pues más allá de partidos políticos, como realmente pueda sacar adelante a este país. Tiene toda la razón el señor Gobernador, ojalá y sus Diputados entiendan este mensaje; pero, hay una reflexión un poquito más álgida, el día de hoy nos enteramos también por los medios de comunicación, del Primer Informe de Labores que da a conocer la Secretaría de la Función Pública Federal, el primero de septiembre del 2019, en el cual señala que, por desgracia, el pasado domingo primero de septiembre la Secretaría de la Función Pública publicó su Primer Informe de Labores, documento que se encuentra a la vista del público en el portal de internet de esta dependencia; dicho informe consta de 216 páginas, pero lo relevante de ello, al tiempo de resultar lamentable, es que la única mención que se hace a Zacatecas es para alarmarnos a todos; señala la Secretaría de la Función Pública que realizó auditorías a los Gobiernos de las Entidades Federativas durante el período que comprende del 2013 al 2018, y salvo el Estado de Querétaro, ningún Estado pudo comprobar ni justificar el gasto que la Federación les dio; es decir, 31 Entidades

Federativas no justificaron debidamente un monto de 20 mil 177 millones 600 mil pesos, por lo que tendrían que estar regresando este monto a la Tesorería del Gobierno de la República; Zacatecas se encuentra en la segunda posición de los Estados que más dinero tienen que devolver a la Federación, por el orden de dos mil 320 millones, solo detrás del Estado de Veracruz, que devolvería tres mil 606 millones; así mismo, la Secretaría de la Función Pública también se refiere a Zacatecas por tener que regresar quizás 358 millones más, por faltas administrativas, y a lo que habría que añadir que están en análisis 682 millones aún en observaciones administrativas, será, como dice el dicho popular, que a este momento aún, y confío en la sapiencia y transparencia del señor Secretario de Finanzas, pero es urgente que salga a aclarar o a desmentir este comunicado oficial que emite la Secretaría de la Función Pública, por salud del Estado y de las finanzas y de la credibilidad del propio Gobierno del Estado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo para hechos, a la Diputada Navidad, al Diputado Lupe Correa, al Diputado Luis Esparza y al Diputado Chema.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Héctor Menchaca, muy bien. ¿Nadie más? Si no hay nadie más, cedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar para hechos, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Hace rato yo decía que los equipos no funcionan en muchas ocasiones, pero es necesario exigirle a nuestro Gobernador que nos entreguen cuentas claras y que nos digan qué está sucediendo; no se puede tapar lo que a vista nacional se está dando por hecho; es necesario, hace rato, la Diputada Mónica Borrego, presentó una iniciativa de lo grave que está la situación en educación media superior en cuanto a violencia, drogadicción y todo eso, y ninguno pedimos suscribir, y ninguno dijimos nada; estamos viendo a ver a qué hora nos criticamos unos a otros, pero no estamos haciendo lo que debemos. Ojalá y el próximo día del Informe de nuestro Gobernador no nada más se nos vaya en aplaudir, no nada más se nos vaya en echarle porras, y sí en exigirle que cambien las cosas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, hasta por tres minutos para hablar para hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, el Gobierno Federal, la 4ta Transformación se ha llenado la boca con el tema de la corrupción, que ellos van a eliminar estas prácticas; y efectivamente, en la práctica no están haciendo lo que nosotros esperábamos, lo que se comentaba con tanta vehemencia. En una investigación de mexicanos contra la corrupción y la impunidad se indicó que en lo que va del año, el actual gobierno adjudicó el 74% de 28 mil 458 contratos en compras en adjudicación directa, mientras que solo el 18% se había hecho a través de un ejercicio de licitación; cabe mencionar que en el Plan Nacional de Desarrollo hay en un apartado específico, en la página 44, en el proyecto de nación se prohíbe la adjudicación directa en todos los aspectos, y lo puedo leer, dice: prohibición de adjudicación directa, obligatoriedad de ejercicios de licitación pública en concursos abiertos para todo tipo de adquisiciones. Pues estamos viendo que hay incongruencia en lo que dicen y en lo que hacen. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Que se apegue al tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar para hechos, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Si hablamos de porras, quien le ha echado porras al señor Gobernador ha sido el personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; qué lamentable, Diputada Navidad, que en aquella ocasión cuando fuimos a ver el tema de la nómina magisterial, no nos pudo acompañar, siendo usted maestra. Y bueno, ahí en la Secretaría de Hacienda, donde todos los Diputados que acudimos de todos los partidos, vimos cómo le echaban porras al señor Gobernador, por ser uno de los Estados más transparentes y con mayor viabilidad financiera; eso nos permite, Diputado Padilla, que efectivamente hoy los Diputados del PRI que aquí representamos esta bancada y que siempre hemos estado dispuestos para ayudarle al Estado, no nada más al Gobernador, y prueba de ello fue el Presupuesto pasado, donde todos votamos a favor de un Presupuesto donde era beneficio para la gente, y no un Presupuesto de la Federación donde tuvimos dos mil 600 millones de pesos menos para este Estado; el Impuesto minero, pesos más, pesos menos, mil 500; el Impuesto ecológico retenido, la nómina magisterial donde no nos han podido ayudar, que por cierto, también el Gobierno Federal pasado y éste nos han estado castigando con la inversión a la nómina magisterial; pero vamos allá también, el tema del 3X1, que también ha sido el Estado afectado. Yo creo que es importante sí que se aclaren esos datos que usted trae, porque seguramente, volvemos a la frase célebre, “acá hay otros datos”. Y sí, hagamos y demostremos para este Presupuesto que viene, un Presupuesto que le ayude al Estado de Zacatecas, donde verdaderamente manifestemos nuestra voluntad, porque todos verdaderamente, si así lo deseamos, las bancadas aquí representadas y los Diputados de todos los Distritos veamos un Presupuesto y cuentas sanas para nuestro Estado, donde al Gobernador le echaron sus porras y no fuimos nosotros. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Por alusiones personales, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No ha lugar, no la han mencionado, Diputada...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Me mencionó, dijo Navidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, tiene razón...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Y nada más hay una Navidad ahorita.

EL DIP. PRESIDENTE.- Discúlpeme, tiene razón, discúlpeme. Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Al ex Coordinador de la Bancada del PRI, le comento que no pude estar en esa ocasión por asuntos personales y de salud, no como otros que se van a retiros espirituales con dinero del Gobierno; también, decirle que es necesario, compañero, que nos dejemos de estar descalificando en la forma como lo hace, porque en realidad el interés debe de ser Zacatecas; no es que yo le diga que no le echen porras, échenle si creen que las merece, échenselas, pero, por el bien del mismo Gobernador y por el bien de Zacatecas, que nos dé cuentas, no es posible que se esté regresando esa cantidad de dinero. Sí soy maestra, pero veo muchísimas cosas, que ya se llegará su momento en las comparecencias, que en educación se están permitiendo; efectivamente, programas que se ha estado regresando el dinero. Sí tendríamos que estar más al pendiente y tendríamos que, pues inclusive ya el mismo Gobernador dijo “si no cumplo, me voy”, y le hemos demostrado varias cosas, al menos en educación, y sigue, y siguen sus amigos ahí. Ojalá y en verdad, no nada más, échenle las porras que quieran; pero también, si son sus amigos, ayúdenle. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede hasta por tres minutos, para hablar para hechos, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Vaya, finalmente creo que este ejercicio nos da precisamente para poder discutir, para poder debatir temas importantes, y no es precisamente que nos demos por aludidos unos y otros, creo que todos estamos en nuestra facultad de hacerlo, y obviamente todos estamos en la facultad de poder responder a lo que cada uno de los Diputados y a su criterio, comentan. Sin duda, es muy importante, yo lo comento, sí, el Gobernador ha sido muy enfático en el hecho de trabajar de manera conjunta, sabemos perfectamente que solamente así podemos trabajar de una manera para dar resultados a la gente; y no lo ha hecho una vez, lo ha hecho en múltiples ocasiones; sin duda, Zacatecas requiere del apoyo de la Federación, por supuesto que lo requiere, no somos una Entidad aislada, no lo somos, quisiéramos estar como en el sureste, consentidos, por qué razón, porque sin duda también Zacatecas tenemos un rezago social importante y que aplicando ese criterio, pues también Zacatecas debe estar en ese rango de apoyo especial y de consentidos; o sea, creo que aquí las pláticas y los comentarios son precisamente para que a Zacatecas nos vaya bien. Entonces, que nadie se aluda por este debate, por estas ideas que estamos externando, y finalmente, todos estamos en nuestra facultad de hablar, de criticar, pero sobre todo también de construir. Y hacer un llamado a todos, compañeros, a todos, efectivamente en unos meses más, para ser exactos, el próximo domingo 8 de septiembre se presenta ante la Cámara Federal, ante los Diputados Federales el Proyecto de Presupuesto del Gobierno Federal, ojalá Zacatecas sea considerado en ese Proyecto de Presupuesto, ojalá venga ya finalmente que el Fondo Minero no va para tandas, que el Fondo Minero va para desarrollar precisamente los Estados y los municipios mineros; ojalá en este Presupuesto vaya una cantidad destinada sí para el 3X1, porque finalmente este año también hay, pero desafortunadamente no se ha sabido operar, no se ha sabido arrancar, y eso va en detrimento de nosotros, va en detrimento de nuestros paisanos, y por supuesto de los municipios. Y sin duda, es importante, creo yo que todos estamos buscando que todo el ejercicio del recurso público tenga claridad plena, tenga transparencia, no solamente es una bandera de unos cuántos, creo yo que sería de todos. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para concluir, cedemos el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos para hablar para hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Presidente. Efectivamente, aquí nadie se tiene que sentir aludido, por eso estamos aquí en una honorable Cámara trabajando y debatiendo. Me sorprende la declaración del Gobernador a ese medio estatal en donde dice que no se siente derrotado moralmente, pero al verlo quincenalmente buscando recursos para poder sacar el año, yo pienso otra cosa. La verdad, hay mucho por hacer, Zacatecas tiene 755 mil habitantes viviendo en pobreza extrema, hablando del 48% de los habitantes de todo este Estado. Y efectivamente, espero que este próximo domingo en esta Legislatura no se trate de halagos, felicitaciones y aplausos, se nos quite la ceguera y la nubosidad de los ojos, así como lo dijeron hace un momento, para decir las cosas como son. Es cuanto.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Se llaman cataratas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le cede el uso de la voz al Diputado en tribuna, para hablar para hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Preciso, no tiene por qué estar derrotado o sentirse derrotado moralmente el Gobernador, ya reconoció y creo que es de los pocos gobernantes o Gobernadores de las Entidades Federativas que reconocen que esto es un cambio, un cambio de régimen, no un cambio o el pasarte la estafeta del PRI al PAN. Y quiero ser enfático en un enredo, hay que leerlo, algunos compañeros, dice: el enredo de la estafa maestra, el esquema aprovechó un hueco en la ley para desviar recursos a universidades públicas sin ningún tipo de supervisión; esto comenzó con el sexenio de Felipe Calderón, pero en los primeros años del Gobierno de Peña Nieto el tímido operativo se había vuelto un enredo y gigantesco mecanismo; eso se lo dijo a la agrupación Mexicanos contra la corrupción y la impunidad y al Portal de noticias Animal Político; o sea, las mismas fuentes, es lo mismo, pero ya no es lo mismo. Entonces, entonces, pongámonos bien, pongámonos bien en el análisis, ya no es echarle solamente la culpa al árbol caído de Peña Nieto, la responsabilidad mayor la tienen los dos sexenios que le antecedieron, chequemos y empecemos, cada semana, creo, ¿no?, cada semana vamos a estar dando declaraciones del cómo vamos a ir denostando o acribillando con aquella frase hitleriana de “10 mil veces la mentira, te van a hacer una verdad”. Tal parece que ya dejaron por la paz al yunque, ya les quedó chiquito el yunque, ahora van a ir a... al rato los vamos a ver a la mejor con las cabezas rapadas, vamos a entrar a esa dinámica, porque así van a entrar con todo a querer recuperar las prebendas que esta 4ta Transformación ya les quitó. Sería cuanto, y nos vemos en la próxima reflexión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores, se concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos para hablar del tema: “El Primer Informe de Gobierno”, a la Diputada Karla Valdez, en Asuntos Generales.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Actuar como una oposición responsable y propositiva es una convicción de una servidora; por ello, a continuación hago y realizo un breve análisis, por supuesto de salud, del Primer Informe del Gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. El documento del Primer Informe se encuentra disponible en versión electrónica en diversas plataformas de internet, de esta manera podemos prescindir de remitirnos únicamente al mensaje político que el Presidente presentó desde el Palacio Nacional; el documento indica que del primero de diciembre del 2018 al 30 de junio del 2019 las acciones del Gobierno de la República se orientaron a establecer un sistema de salud bajo los principios de universalidad y reducción de la desigualdad en salud, el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, aunado a medidas de austeridad que han contribuido a la generación de ahorros y al mejor manejo de esos recursos públicos; sin embargo, es importante comentar que los servicios de salud trabajan desde hace varios años en tres características, a saber: universalidad, equidad y calidad, principios universales coadyuvantes en materia de gestión y eficacia de los sistemas de salud; así, la universalidad designa como sujeto al derecho de toda persona, cuestión que deviene desde el principio constitucional de nuestro Marco Jurídico, al establecer como derecho fundamental de las personas la garantía irrenunciable a la protección de la salud. Así mismo, con la implementación del término equidad, administraciones anteriores han trabajado para evitar la discriminación en el acceso de servicios de salud, buscando la consecución del mandato de redistribución del ingreso y la riqueza consagrada en el artículo 25 de la propia Constitución Mexicana. En lo que corresponde a medidas de austeridad, es difícil relacionar lo que se anota en el documento con la realidad que hoy padecemos en el sector salud; lo cierto es que en la operación hay una desarticulación entre el quehacer de quienes hoy gobiernan y las necesidades reales de esta sociedad; nuevamente nos hace falta personal, nuevamente nos hacen falta los medicamentos, nuevamente insumos son los que nos hacen falta y sobre todo una mayor sensibilidad, conocimiento y responsabilidad para abordar los temas de salud pública que aquejan al país y a los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, para concluir la lista de oradores registrados ante esta Presidencia para hablar en Asuntos Generales, con el tema: “Informe Legislativo”, se le cede el uso de la tribuna a la Diputada Emma Lisset, hasta por cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Un Informe muy salsa. Compañeras y compañeros Diputados, en momentos de informes de distintos niveles, llámese federal, estatal o municipal, y también por qué no, de distintos Poderes, habrá que valorar qué informe vamos a dar en lo particular, pero sobre todo, compañeras y compañeros, como Poder Legislativo. A un año de asumir el cargo en este Poder Legislativo, tenemos el reto de ponernos de acuerdo en temas y sobre todo coincidir en lo que nos compete a nivel estatal y en el tema legislativo. El día de hoy, celebro que hayamos aprobado nuestra primera Agenda Legislativa, a un año de labores;

exhorto para que en el siguiente Período Ordinario, que es un período bastante complejo por la Glosa, el Presupuesto, presentemos la mejor de las voluntades y el mejor de los tiempos para beneficio de Zacatecas. Le pido al Diputado Presidente, me reciba el Informe como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Secretaria de la Comisión de Atención al Migrante, Secretaria de la Comisión de Turismo, de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, con gusto.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputado Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego Estrada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, para hechos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, tengo a la Diputada Mónica, la Diputada Gaby, la Diputada Lizbeth, la Diputada Susi. No sé si alguien más.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa, también para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Y se concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar en hechos, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Yo solamente quisiera hacerle un reconocimiento y una felicitación de mi parte, a la Diputada en tribuna, por su Informe, que tuvo a bien invitarnos a todos, y estuvimos los que estuvimos presentes, fuimos testigos de su trabajo legislativo, que en realidad aquí nos ha demostrado que no importan los colores, que en realidad ella está dispuesta a trabajar con todos y cada uno; mi solidaridad y mi felicitación. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, para hablar para hechos hasta por tres minutos, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Diputada, para sumarme a las felicitaciones por su Primer Informe, que además, no tuvimos la oportunidad de acompañarla, pero estuvimos pendientes y sabemos que fue un excelente evento, además de que nos consta que este año usted ha trabajado y ha trabajado bien; la felicito por su Primer Informe, y pues, enhorabuena, ojalá podamos seguir trabajando, y como usted bien lo dice, generando acuerdos para sacar adelante esta Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, siguiendo con el orden del registro, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez para hablar, hasta por tres minutos en hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente, con su permiso. Pues, para felicitar a mi colega y amiga, la Diputada Emma Lisset López Murillo, no solo por una impecable organización, sino por un excelente año de trabajo; ver las causas que ha hecho suyas, como lo es el autismo, marcarán un precedente histórico, no solamente en políticas de salud, sino en trabajo legislativo. Entonces, mi felicitación, mi reconocimiento y mi gratitud por hacerme parte de este trabajo. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. A continuación, cedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar para hechos, a la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Ah, gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Para coincidir con la Diputada en tribuna; así mismo, sumarme a las felicitaciones, que el pasado sábado tuvo su Primer Informe de labores, estuvimos por ahí, y fue un evento muy cálido, muy emotivo de las causas que ella abanderó, que son el autismo principalmente, y el desarrollo económico de la Entidad. También, reconocerle que ella es la promotora de las Comisiones fuera de este Recinto Legislativo, nos lo dio a conocer, y espero que así se siga dando. Y además, también coincidir en el tema de que esta Legislatura, la Sesenta y tres Legislatura en lo sucesivo, sabemos perfectamente que cada quien trae una agenda, que cada quien trae intereses, pero como Legislatura, como 30 Diputados que pertenecemos a esta Sesenta y tres Legislatura, y que para la historia vamos a quedar así, como la Legislatura de la Sesenta y tres, independientemente de quienes la hayan formado, así nos catalogan, coincidamos en temas que beneficien a Zacatecas, dejando de lado los intereses

personales y partidistas; hay muchos temas en la Agenda Legislativa que aprobamos el día de hoy efectivamente, que son inherentes a todos los zacatecanos y que todos debemos hacer lo propio para que fluya y para que se aprueben y se dictaminen y sigan el proceso legislativo lo más pronto posible, que no queden en temas exclusivamente personales, de intereses o de partido o de grupo o de otros intereses, de no precisamente el interés legislativo de Zacatecas. Es cuanto, Diputada, Diputado Presidente. Y felicitarte, nuevamente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Susana Rodríguez, por su participación. A continuación, cedemos el uso de la voz, para hablar para hechos al Diputado Zamarripa, hasta por tres minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente. Pues, más que nada, para felicitarte, amiga, en estos temas tan sensibles que has estado trabajando, como fue el autismo; y yo sé que vas a seguir trabajando para ayudar realmente a las personas que más lo necesitan, olvidándote de colores, y más que nada, tratando el consenso para poder sacar estos temas adelante y que les vaya bien a las personas de tu Distrito y de todo Zacatecas. Realmente, felicitarte, un excelente e impecable trabajo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, para hablar para hechos, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Felicitar a mi compañera Emma, esto es lo que verdaderamente aplaudo, somos Diputados, venimos a legislar, y tú eres una persona que lo ha estado haciendo, me consta, somos compañeros en algunas comisiones, y has siempre llevado un trabajo cabal en bien de los zacatecanos; porque seremos, efectivamente, Diputados por el Distrito fulano de tal, el número tal, pero al momento de estar aquí, somos Diputados por todo Zacatecas. Enhorabuena y felicidades, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Por último, cedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos, al Diputado José María González Nava, para hablar para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, muchas gracias señor Presidente. Solamente, amiga, para felicitarte, a mí la verdad me fue imposible acompañarte, pero te mandamos las buenas vibras y te dijimos que sin duda, te iba a ir muy bien, y así fue; pero también, aparte, reconocer tu trabajo y tu lucha aquí en la propia Legislatura; ya tuvimos oportunidad de estar juntos en la 59 Legislatura, y obviamente te conozco perfectamente, sé de tu capacidad, de tu trabajo, pero sobre todo, de esos grandes temas tan importantes que marcan la vida de los zacatecanos, muchas felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias. Agradecerles a todos y cada uno de los que integran esta Legislatura, la verdad es que yo puedo proponer cualquier tema en este Congreso, pero sin el aval, sin el respaldo de cada integrante, de cada grupo parlamentario, de cada representante de los diferentes distritos que hay en Zacatecas, pues difícilmente se puede consolidar. Agradecer el respaldo, y nuevamente agradecer a quienes pudieron acompañarme el pasado sábado en Jerez, donde está duro, pero somos muy salsas. Muchas gracias, es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Si me permiten, antes de concluir, le recibo el Informe, y me uno a las felicitaciones de las y los Diputados, por el trabajo realizado y por el Informe presentado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 05 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**